

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 10 DE MARZO DEL 2016, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRITA, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ VOCAL 1; SRA: ROSARIO ALVARADO GONZALEZ VOCAL 2 Y AUSENTE INJUSTIFICADO: SEÑOR EDGAR CALDERON TREJOS VOCAL 3; FUNCIONARIOS PRESENTES: SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB. LIC. ALBERTO TREJOS R, SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA CCDRB.**

#### **CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

**ARTÍCULO 1.** Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°11-2016 del día jueves 10 de marzo del 2016.

##### **I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

1. Sesión Ordinaria N°11-2016 del día jueves 10 de marzo del 2016.

##### **II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:**

1. Sesión Ordinaria N° 10-2016 del jueves 3 de marzo del 2016.

##### **III. ATRENCION PERSONAL: ATENCION EQUIPO MEDICO.**

IV. ATENCION A PARTICULARES. NO HAY.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. INFORME PROCESOS LEGALES.

X. VARIOS.

XI. INFORME DE DIRECTIVOS.

XII. MOCIONES E INICIATIVAS.

#### **I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

**ARTICULO 1.** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros aprobar el orden del día, se somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°11-2016 del día jueves 10 de marzo del 2016.

#### **CAPÍTULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:**

**ARTICULO 2.1** Se presenta para aprobación y firma el acta correspondiente a Sesión Ordinaria N°10-2016 del jueves 03 de marzo del 2016. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y consulta a los miembros presentes si alguno tiene algún comentario u objeción a la ratificación del acta de la Sesión N°10-2016 del jueves 03 de marzo del 2016, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ SE ACUERDA :**Ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N°10-2015 del jueves 03 de marzo del 2016.

#### **CAPITULO III. ATENCION PERSONAL.**

**ARTICULO 3.** El señor Manuel González Murillo da la bienvenida a los señores integrantes del equipo médico, Compañeros y **Compañeras: LICENCIADA, STEPHANIE AGUILAR SOLANO, FISIOTERAPEUTA, LICENCIADA MONICA SANCHEZ MENDEZ, MEDICO, LICENCIADA GABRIELA RODRIGUEZ MURILLO NUTRICIONISTA Y EL LICENCIADO RODOLFO BLANCO CASTILLO, PSICOLOGO.**

El señor Administrador informa que la publicación para esas disciplinas se promociono mediante la página Web del Comité y presentaron oferta 149 profesionales y a todos se les entrevisto al final los que se seleccionaron son todos de Belén.

El señor Manuel pregunta a la Administración cuáles eran los requisitos que se buscaban porque uno licita normalmente el perfil que ocupa no el perfil que quiera, el señor administrador indica que los requisitos se publicaron en la página Web del Comité, el señor Roberto dice que el que incluso que Belén digital replico el evento durante toda la semana, el señor Administrador dice; que es cierto que se replicó en ese medio y manifiesta que en la misma página indica cuales son los requisitos para las plazas vacantes y también indicaba que dichas plazas se aprobaron el jueves 30 de julio en la sesión ordinaria 26, articulo 4.5 en esta la junta directiva aprobó el presupuesto del 2016 y en este se establecieron los parámetros de contratación de personal **transitorio**, allí en donde nace el proyecto de medicina deportiva, cuyo objetivo es que atiendan a los atletas que representan a Belén, atletas entre los 12 y los 18 años aproximadamente el nombramiento de estos profesionales es de abril a noviembre esto está indicado en la publicación, además indica que se recibirán resúmenes de currículos de una hoja y solamente con un mensaje de Facebook es decir el objetivo era que entraran al Facebook del Comité y se hicieran amigos nuestros también, se publicó desde el martes 1 de marzo y hasta las 10 de la mañana del viernes 4 de marzo, no se recibirán documentaciones físicos y tampoco por correo electrónico, luego de enviar el currículum los interesados tenían que sacar cita al teléfono 4408 0010 extensión 3 con la Administración para la entrevista respectiva, se publicó solicitando los siguientes profesionales, nutricionistas, fisioterapeuta, psicólogos, medico de medicina general, aeróbicos por la mañana, aquí se había incluido aeróbicos por la noche, pero nadie oferto para la noche, esto se realizó con el fin de contar en la base de datos oferentes pensando en lo que la señora Rosario Alvarado había propuesto, hay que volverlo a sacar, también se solicitó una

persona para que se encargara del baile típico allí están todos, cuáles eran los requisitos, el salario, el horario y los beneficios; allí está todo en la página Web del Comité donde se publicó, en importante tomar en cuenta que se recibieron 149 currículos, y de ellos salieron los elegidos que los vamos a pasar para los conozcan todos son belemitas, todos viven en Belén, el señor Manuel González manifiesta que con esa cantidad de gente que participo se puede escoger cualquiera, el señor administrador sigue manifestando que la fisioterapeuta se llama Estefany Aguilar, vive aquí saliendo de Maxishell, la médico se llama Mónica Sánchez, ella vive en la Asunción, Mónica, la nutricionista que se llama Gabriela Rodríguez, ella vive aquí en la Ribera por la casa de doña Rosario y trabaja en cuidados paliativos, ella trabaja en las mañanas en cuidados paliativos y entonces le queda bien venir aquí en las tardes a cubrir esta otra parte y el psicólogo se llama Rodolfo Blanco, es un muchacho que vive aquí en residencial Belén por la Municipalidad, esos son los candidatos. El señor Manuel González da la bienvenida a los compañeros nuevos, y les manifiesta que antes de empezar les va a presentar a los miembros de Junta Directiva para que después tengan oportunidad de presentarse para conocerlos, al señor Administrador del Comité ya lo conocen, fue el quien los entrevisto, Don Jorge Alberto Trejos, es el secretario de esta Junta Directiva mi nombre es Manuel González, yo soy el presidente de esta Junta Directiva, Don Roberto Carlos Zumbado Zumbado, es el Vicepresidente, Doña Rosario Alvarado González, es la primer vocal, doña Carolina Rodríguez, es la otra vocal y un compañero que hoy no se hizo presente que es Don Edgar Calderón, que es otro vocal. A continuación, el señor Manuel González solicita a los nuevos funcionarios indiquen porque quieren trabaja en el comité. Inicia la presentación la señorita, Gabriela Rodríguez, indicando que ella es nutricionista y que es de Belén, el señor Manuel González le pregunta que si es la hija de Martin Rodríguez, la señorita Gabriela Rodríguez, responde que sí, se presenta Mónica Sánchez, manifiesta que es médico general, que está para servirles y espera hacerlos de la mejor forma, a continuación se presenta la señorita Estefany Pilar e indica que es de Cristo Rey y que es terapeuta, por último se presenta el señor Rodolfo Blanco manifiesta que él es psicólogo y que es de Belén de la Ribera vive aquí en Belén centro, el señor Manuel González le pregunta que si es hijo de Fito, el señor Rodolfo le indica que si, el señor Manuel Gonzales les manifiesta que se siente muy contento que son ellos los seleccionados para este proceso deportivo, ya, el comité es el segundo año que desarrolla este proceso, y bueno para nosotros es muy emotivo que sean belemitas, les continua manifestando que el señor Manuel González que él se imagina que ellos no han tenido mucho tiempo de ver, que es lo que nosotros queremos, que es lo que nosotros estamos pensando, como estamos pensando pero rápidamente les da una reseña del porque el equipo médico, esa es una decisión ya prácticamente estructurada por la Junta Directiva y quien la tiene que ejecutar es la parte administrativa, sea el señor Administrador, pero nosotros lo que queremos es el concepto de medicina del deporte cambie, que esto no se convierta en un Ebais más, manifiesta el señor Manuel González que se quiere cambiar el concepto de la medicina tradicional que se venía dando en el Comité de Deportes, y darle un contenido mucho más enfocado hacia las personas que hacen deporte, el año pasado se estuvo muy enfocados en el tema de los Juegos Nacionales, sin embargo todavía los jóvenes siguen siendo un tabú para mucha gente, creyendo que es lo más importante que hace el Comité de Deportes, la verdad para nosotros es apenas uno de los procesos, de todos los procesos que nosotros hacemos en este comité de deportes, entonces es una parte muy importante pero no es lo más importante de todo el proceso, la idea de nosotros es irnos enfocando en el atleta, en el deportista, el que practica el deporte hemos venido insistiendo muchísimo en el tema de la salud, deporte como salud, hemos venido insistiendo en ese tema y hemos estado trabajando o vamos a trabajar muy fuerte este año en el plan estratégico y la política deportiva que se vence en el 2016 e indica el señor Manuel González que el espera que de allí salga mucho material bueno, la idea de esta Junta Directiva esta fundamentalmente basada en el Belemita y ver cómo lograremos que el Belemita haga ejercicio y sobre todo el recreativo porque el tema aquí es que el Belemita no está haciendo deporte, necesitamos que los belemitas hagan deporte y para eso hay que poner las cosas en perspectiva, necesitamos no solamente decir a la gente que tienen que hacer deporte sino también decirle a la gente como debe hacer deporte, entonces es todo una estructura la que hemos venido trabajando en los últimos dos años básicamente, el señor Roberto Carlos indica que es cierto que en eso se pretende trabajar, doña Rosario Alvarado les manifiesta, que la compañera Carolina Rodríguez entro recientemente sin embargo el tema aquí fundamentalmente es que queremos llegar a lo que comento don Manuel González, si como logramos que la gente entienda que el deporte no es solamente venir a caminar aquí en una pista sintética con las tenis torcidas con el colesterol alto, o con los triglicéridos hasta el tope o con la diabetes toda distorsionada, estamos pensando en otra cosa, y es en el tema del deporte instruido y aquí es donde ustedes entran a tener protagonismo, orientando a las personas que lo primero que tienen que hacer es revisarse para confirmar si pueden hacer deporte, lo segundo es cuál es el deporte que pueden hacer, porque hay gente que tiene una deficiencia en la columna vertebral y no puede caminar, pero si puede nadar, ya los viejitos como nosotros que estamos torcidos y quebrados, tenemos que entender que no es el deporte que nos gusta sino el que podemos hacer, por eso es que el sistema médico en el deporte tiene que ser transversal, en ese sentido es que nosotros hemos venido desarrollando el proyecto de medicina en el deporte para que las personas que vayamos a realizar algún deporte lo hagamos correctamente, el señor Roberto Carlos les da la bienvenida a todos, indica que básicamente a él le toco el último periodo de delegado de los juegos nacionales para Belén y que ha luchado para que este proyecto se continúe esto porque se suspendió por un tema presupuestario específicamente, indica que realmente lo que queremos es optimizarlo lo más que se pueda esto quiere decir que se aproveche al máximo en el plano deportivo que es la parte donde él se enfoca que es en los Juegos Nacionales, allí es donde estoy involucrado, el año pasado en el proceso de revisión por parte del personal médico a los atletas encontramos deficiencias en alimentación, en equipos completos, problemas de pie, problemas de estrés, problemas de alimentación, en la parte psicológicas, ustedes no se pueden imaginar la cantidad de cosas, que nos arrojó que eran increíbles, desde cosas y problemas de los que uno se extraña y no cree que existan, que puedan darse todas esas posibilidades, entonces es un punto fuerte para mi es que esto tiene que convertirse en una columna vertebral dentro del desarrollo de la comunidad y desarrollo de los Juegos Nacionales, como dice Don Manuel en la parte recreativa de la comunidad, la experiencia del año anterior fue fundamental porque todos los muchachos que participaron en Juegos Nacionales quedaron con su expediente confeccionado, los que vayan a repetir para este año solamente debemos darles seguimiento y otra cosa es que estamos creando la base de datos donde sabremos qué tipo de enfermedades tienen, debilidades, etc. y hasta los que tienen problemas de alimentación y con esa información veríamos como les ayudamos, si tenemos que meterles dos o tres sesiones más para ver como ayudamos a ese muchacho que sufrió algún tipo de afección, psicológica, todo esto es muy interesante, es importante que todos sean de Belén, porque esto no va a ser un simple trabajo para ustedes, sino que todos se podrán identificar de que están ayudando a su pueblo, y están ayudando a los chicos, específicamente a los de Belén, entonces realmente esto es de mucha pasión, así es y van a ver momentos que se les va a exigir, se les va a pedir colaboración sin embargo sabemos que si los que estuvieron el año pasado no eran de Belén y se enamoran del proceso, ustedes que son belemitas se van a terminar enamorando y creyendo en este proyecto. La señora Rosario Alvarado manifiesta que ella nada más quiere decirles gracias, porque sinceramente donde vemos que el presupuesto se tuvo que bajar tanto para poder contratarlos, uno sabe lo que cuesta estudiar, sabe lo que a ustedes

les ha costado, no somos ni ciegos, uno ahora bien sabe las horas de estudio de ustedes más en el área de cada uno de ustedes, yo nada más les quiero decir muchas gracias por querer estar aquí, sé que Dios les va a bendecir y les va a devolver lo que ustedes están aportando porque como ya dijeron mis compañeros nosotros estamos aquí Ad Honorem y agradecemos primero a Dios, y después ver a todos los niños y jóvenes del cantón poniendo su granito de arena para que ellos puedan hacer actividad física o deporte competitivo, es como una enseñanza en el deporte porque sabemos que si desde niños hubiéramos practicado un deporte no estaríamos tomando la pastilla de la presión, ni la pastilla del colesterol, entonces eso es lo que queremos, que los niños nos vean y nos reconozcan algún día, ese señor y esa señora hicieron algo por mí, muchas gracias, la señora Carolina Rodríguez las da las gracias y les manifiesta que trabajo va a ver mucho que espero como los demás compañeros que todos ustedes se enamoren de todos esos chiquillos, bienvenidos ustedes saben que esperamos que les vaya muy bien, y de verdad que ustedes puedan desarrollar todo este proceso lo mejor posible, muchas gracias, El señor Manuel González pregunta a los compañeros nuevos si tienen algo que decir, todos coinciden en estar muy identificados con Belén y que el darles la oportunidad les llena de orgullo y están dispuestos a dar lo mejor. El señor Manuel González les agradece por haber venido y poder conocerlos les manifiesta que son una Junta Directiva abierta si a ellos la administración no los complace o no los satisface con las respuestas o lo que ustedes requieran, tienen la posibilidad de venir aquí a la junta, no somos cerrados en ese tema somos muy abiertos cuando ustedes quieran hablar con la Junta Directiva pueden venir a hacerlo con este comentario no estoy degradando a la administración, pero en ocasiones hay problemas que se escapan de la administración, y que caen en manos de nosotros y nosotros podríamos ayudarles, en ese sentido queda abierta la posibilidad de que cualquiera de ustedes o todos juntos, si tienen la necesidad de hablar con nosotros, vengán, solamente tienen que consultarle al señor Secretario de la Junta, que los ponga en lista para darles cita los jueves que atendemos público, también pueden pedir audiencia para recomendar no solo para problemas por aquí la idea es la mejora continua, el señor Manuel González les reitera el agradecimiento por haber venido.

#### **CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES: NO HAY**

#### **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

**ARTICULO 5.1.** Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y manifiesta que se debe definir el tema de las comisiones, indica que la Política y el plan Estratégico ya quedo lista están designados Carolina Rodríguez y el señor Edgar Calderón, falta definir lo de doña Rosario, el tema es si vamos a seguir con las comisiones de infraestructura, las asociaciones, y el tema de ojo de agua, y ver el tema de reglamento, en el reglamento ya se está trabajando lo presenta el señor Administrador hoy, el señor Manuel González continua manifestando que es importante trabajar en los convenios, ver el tema de la próxima licitación, eso hay que verlo ya en este momento, porque hay que ver el presupuesto, del otro año, es un tema que va ligado a la licitación con el presupuesto, entonces hay que empezar a hablar de ese tema, de la licitación, y lo que es el tema de Infraestructura y ver las realidades que tenemos en ese tema, sin nos vamos a concentrar, en la pintura, en la demarcación, en todo lo que es rotulaciones, salidas de emergencias, baños, la señora Rosario Alvarado manifiesta que eso de la licitación es primordial, el señor Manuel González continua manifestando que y el tema del gimnasio de acuerdo a los datos que indica el señor Administrador podría costarnos unos 50 millones, el señor Administrador indica que se apersono un arquitecto de la empresa que cambio el techo de gimnasio, realizamos una visita al gimnasio de pesas y nos ayudó con los cálculos y él fue quien que llevo a la cuenta de que hacer ese gimnasio allá, es como hacer estas oficinas, porque la idea no es botar la construcción existente, porque si botamos ese edificio allá ocuparíamos más dinero, la demolición a veces es más cara que la construcción, entonces lo que decía es realizar la construcción igual que se hizo con las oficinas administrativas, el señor Manuel González indica que el siempre he pensado construir un edificio dentro de otro, nunca botarlo, la señora Carolina Rodríguez indica que la gente de natación tienen una propuesta con la arquitecta que ellos tienen en la Junta Directiva, la propuesta que se acepte y como se va a desarrollar ese trabajo lo define la comisión de infraestructura, junto con todos sus elementos que hay por ejemplo hay una propuesta de gente técnica como por ejemplo el hijo de **Laly que es especialista, él quiere colaborar tratando de enfocarnos en cuál es el gimnasio ideal que debemos de tener, porque** construir es una cosa diferente a hacer una cosa muy específica, muy técnica eso debemos incluirlo para este año, tener todo el anteproyecto para este año para que el próximo año quede ya construido, continua manifestando el señor Manuel González que este año se van a centrar en el tema de pintura y demarcación, aunque sea el 31 de diciembre, no importa o como en el mes de enero como se hizo con el techo, la señora Rosario Alvarado dice que se apruebe en diciembre y se realice el trabajo en el mes de enero y febrero, el señor Manuel González dice que ya la administración sabe que la pintura y la demarcación tiene que realizarse este año, tiene que tener todo listo para que a finales de noviembre raspemos el presupuesto que es lo que quedo y saquemos la licitación, la señora Rosario Alvarado indica que las empresas que tienen pintura se les podría hablar para ver que patrocinio nos pueden dar, el **señor Roberto Carlos manifiesta que para diciembre se tienen que tener los planos montados de lo que debemos hacer, el señor** Manuel González manifiesta que porque este año hay que presupuestarlo, el señor Roberto Carlos indica que puede ser hasta parcial porque hay que sacar una partida específica se tiene que hablar con el Icoder, hay que empezar a moverse, el señor Manuel González indica que hay que ver eso y el tema del reglamento respecto de los convenios, ya el Doctor Ennio Rodríguez me manifestó que ya había conversado con el señor secretario, que él quedo de mandarle unas propuestas que él había hecho para que don Alberto las analice, indica don Manuel que él le solicito que por favor se apurara con ese tema porque estamos urgidos del plan y la política estratégica. El señor Roberto Carlos manifiesta que duraron casi dos meses revisando los carteles anteriores, el señor Manuel González indica que casi dos meses discutiendo ese tema, son temas pesados que podemos venir y concentrarnos en esos temas, el señor Administrador solicita yo que en la medida de lo posible acojan que la administración presente a la junta la reserva presupuestaria y muy cerca del inicio de los Juegos Nacionales, por lo que sugiere que se debe hacer un proceso licitatorio, no es que dure mucho y que sea rápido es decir esta accesible sacarlo en su debido momento lo que yo quiero decir es que hay que darles tiempo a los proveedores para que apelen al cartel hay que dar el tiempo que indica la Ley para recibir ofertas hay que revisar oferta por oferta, el señor Manuel González comenta que lo que está aprobado es el monto del gasto, el señor administrador que si solo eso, la señora Carolina Rodríguez manifiesta que se acordó que el área técnica iba a presentar una propuesta de uniformes, que algunos miembros de junta los íbamos a ver para hacer recomendaciones de mejora al cartel, eso es lo que recuerda, y que lo querían era participar en la escogencia del diseño, pero estamos a dos meses y medio de los juegos nacionales y eso lleva tiempo recibir ofertas, analizarlas, el señor Manuel González manifiesta al señor Administrador que ese tema no está en discusión, ese es un tema que puede entrar en temas de la administración, no tiene nada que ver con esto, porque ya está aprobado, aprobar esto que es macro, no micro, lo suyo es micro, es uno más de los procesos, lo que yo quiero es que le pongamos puntos y comas a este tema si vamos a agregar más o vamos a quitar cosas, o que vamos a hacer, la señora Rosario Alvarado indica que las

comisiones están bien, nada más definir la de infraestructura y quienes iban a integrar, el señor Manuel González manifiesta que él y don Roberto son de esa comisión junto con un representante de la Administración, la señora Carolina Rodríguez indica que la señora Rosario Alvarado está sola en la comisión de Recreación que requiere apoyo, el señor Manuel González indica que doña Rosario Alvarado siempre cuenta con el apoyo de Juan Carlos y del señor Allan, el señor Roberto Carlos reafirma que ella cuenta con Juan Carlos, y que de hecho en los Juegos Nacionales él cuenta con la colaboración de Juan Carlos y Allan también, para cantonal, y para juegos, comenta el señor Manuel González que a él le gustaría que en la comisión de infraestructura se integrara el señor Administrador en lugar de otra persona, pero el tema de la comisión de infraestructura es que nos reunimos los sábados en la mañana, y el Administrador no trabaja los sábados, además no se cuenta con presupuesto para pagar extras, el señor administrador indica que por parte de la Administración quien esta designado es el compañero Orlando, el señor Manuel González indica que así las cosas entonces sería Orlando, quedaría conformada la comisión de infraestructura por Manuel González, Roberto Carlos y Orlando, en el entendido de que cuando ocupemos apoyo del Administrador le indicaremos. Indica el señor Manuel González que la propuesta de la semana pasada con el tema de la secretaria, es conseguir una secretaria a medio tiempo, o un cuarto de tiempo para que colabore con las actas y brinde apoyo a las comisiones, el señor administrador manifiesta que lo que se aprobó fue un cuarto de tiempo, el señor Manuel González manifiesta que si pero la idea era ver la posibilidad de aumentarlo a medio tiempo, el señor administrador indica que esa fue la idea pero lo que se aprobó fue un cuarto de tiempo, la señora Carolina manifiesta que ella tiene una asistente personal, que ella le delega realizar las convocatorias que sean pertinentes, el señor Manuel González indica que en el tema de ojo de agua solicita la colaboración del señor secretario de Junta para que le ayude, la señora Carolina Rodríguez manifiesta que en la comisión de política y la de plan estratégico requieren más del apoyo de la Administración y del señor secretario, el señor Manuel González indica que la idea es que en cada comisión este integrado por lo menos uno de la administración que sería la parte ejecutiva. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone aprobar las comisiones tal y como se proponen, dicho lo anterior somete a votación

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA:** Se aprueba los proyectos de infraestructura como prioritarios de pintura, demarcación, el nuevo gimnasio de pesas; que se debe dar prioridad a al reglamento, a los comités distritales a los convenios, la política deportiva y la nueva licitación, y las comisiones de ingraestructura con Roberto y Orlando, recreación conrosario juan carlos y allan, la política deportiva carolina y edgar, evaluación de servicios técnicos con edgar y carolina, juegos nacionales Roberto allan y juan carlos, coordinación de asociaciones Roberto carolina y pablo y ojo de agua manuel Roberto y jorge.

#### **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTICULO 6.1** El señor administrador manifiesta que de los oficios que tiene que requieren acuerdos son solamente tres, el señor Roberto Carlos pregunta que si no eran solo dos, el señor administrador indica que no había metido el del reglamento, como el reglamento no lo hemos visto, y luego están los oficios informativos que son siete, que se les mando a todos, el señor Manuel González indica que primero se vean los informativos, el señor Roberto Carlos indica que para que los informativos si ya los vieron y le pregunta a el señor Manuel González que si él ya los leyó, el señor Manuel González manifiesta que si pero que está bien, que se vean primero los que son menos complicados para ir avanzando. Dicho lo anterior se presenta el oficio ADM-0570-2016 con fecha del 5 de marzo de 2016, por parte de la Administración General del CCDRB, el mismo trata respecto del incumplimiento de Futbol. El señor Roberto Carlos indica que eso ya está resuelto, el señor administrador manifiesta que sí, ya están resueltos eran meramente informativos. El oficio responde una consulta que recibimos del área técnica de parte de la señora Carolina Rodríguez, y entonces aquí se le contesto la consulta y se le mando copia a la junta nada más, el señor Roberto Carlos indica que ayer les copio también a ellos que era el tema del asistente. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA:** dar por recibido y archivar.

#### **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.2.** Se recibe oficio ADM-0579-2016, con fecha del 7 de marzo de 2016, por parte de la Administración General del CCDRB, el mismo trata respecto del préstamo de la cancha a la Asociación de Futbol. Se prestó la cancha futbol el lunes 7 de marzo, hubo un cambio en la programación de futbol repentino, entonces el domingo, el señor Roberto Carlos indica que no se presentó el equipo, el señor administrador manifiesta que mandaron a solicitar un cambio, entonces él les dijo que bueno pero primero que nada que le pasaran el dato de los encargados de ligas menores para corroborar la información, entonces le suministraron el dato, nosotros corroboramos la información el día lunes, y lo que él hice fue hacer una redacción de acuerdo a los acuerdos de junta directiva se entiende que el permiso se aprueba, pero que es la Junta la que lo aprueba, la señora Carolina Rodríguez manifiesta que está perfecto, el señor Roberto Carlos indica que está claro este, el señor administrador indica que pidieron el permiso y entonces se le dice que sí y se les da el espacio. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA:** dar por recibido y archivar.

#### **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.3.** Se recibe oficio ADM-0593-2016, con fecha del 8 de marzo de 2016, por parte de la Administración General del CCDRB, el mismo trata respecto de los nuevos montos de Contratación aprobados por la Contraloría General de la Republica, emitidos

en la resolución número CGRCR-R-DC-014, publicada en la Gaceta 41 alcance 28 del lunes 29 de febrero de 2016. El Administrador indica que esta es informativa y trata sobre la notificación de la contraloría general de la república, donde hace la variación, de los límites de compra, entonces aquí se les adjunto un cuadro que confecciona don Daniel, donde vienen los montos ya corregidos, lo que se explica es que la contratación de escaza cuantía pasa de cinco millones setecientos a ocho millones cuatrocientos cuarenta, la abreviada de ese monto a ochenta y un millones trecientos que antes era de cincuenta y dos millones por ahí, ahora la pública es de ese monto en adelante sin límites, es decir la pública es para arriba de ochenta y uno, el señor Manuel González pregunta que es el tema de recurso de apelación, el señor administrador dice que el tema es este que el recurso de apelación ante la contraloría general de la república es cuando el monto a adjudicar supera los treinta y seis millones, entonces generalmente los recursos de las licitaciones abreviadas, se resuelven administrativamente, mientras que los recursos de las licitaciones públicas se resuelven ante la contraloría general de la república, el señor administrador indica que esa es la diferencia, la diferencia entre la abreviada y la pública, el señor Manuel González indica que las apelaciones son internas y las otras son de la contraloría, la señora Carolina indica que en esa parte no está muy segura. Manifiesta el señor Administrador que el referendo de municipalidad ya no aplica, hay que corregirlo, no hay referendo de municipalidad por una razón cuando el realizo la consulta la contraloría antes de que estuviéramos aquí nosotros el licenciado en derecho y la junta directiva hiciera las modificaciones correspondientes la contraloría por resolución estableció que las instituciones públicas que no tengan un profesional en derecho que revisen los contratos ante de firmarse tienen que buscar al superior jerárquico, dígame a la organización que está adscrita para que les referente los contratos, eso significa que antes las licitaciones públicas del comité los contratos antes de firmarse se mandaban a la dirección jurídica, para que la dirección jurídica revisara antes el contrato ante los demás, eso se llama referendo interno, entonces desde que el comité tiene su licenciado en derecho las revisiones del contrato las hace un licenciado en derecho, , el señor administrador indica que entonces el referendo de los contratos ya no van a la municipalidad sino que se hacen aquí a nivel interno, esto es lo que dice el referendo de la municipalidad y el referendo de la contraloría, significa que si el contrato supera los 81 millones 300 entonces tiene que el contrato antes de firmarse irse para contraloría, bien ese el punto número 1, el punto número dos es que la administración a partir de estos montos ahora puede adjudicar 4 millones 220 colones, antes podía adjudicar 2 millones y medio, entonces esto aumenta el monto a adjudicar, el señor Manuel pregunta que si eso está a discreción de la administración, el señor administrador responde que está establecido por reglamento, que la administración puede adjudicar el 50 por ciento de lo que es contratación de escaza cuantía, entonces el 50 por ciento de este monto, son 4 millones 220 mil, el señor Manuel González pregunta a la administración cual es el procedimiento para la adjudicación de esto, el señor administrador responde que el procedimiento es el que establece la Ley General de la Administración Pública, luego la junta directiva, entonces va a adjudicar toda aquella licitación o compra que esté por encima de los cuatro millones 200 mil, el señor Manuel dice y las públicas también, el señor Administrador dice todo lo que esté por encima de 4 millones 220 mil, el señor Manuel dice sin límites ahí, el señor administrador dice exacto, luego la caja chica corresponde al 2.5 % de la compra directa, entonces la caja chica paso de 143750.00 colones ahora es de 211000 colones y el monto máximo para cancelar por caja chica es de 30% del monto de caja chica, que sería de 63300 y antes eran 42000 colones, el señor Manuel indica que 63000 en una sola compra, la señora Carolina reafirma que es la compra máxima que pueden pagar, el señor administrador indica que si, el señor Manuel González manifiesta que hay una regulación en la caja chica, que usted no puede repetir la compra, usted no puede fraccionar las compras, el señor administrador indica que así es exactamente, Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ SE ACUERDA:SE ACUERDA:** dar por recibido y archivar.

#### **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.4.** Se recibe oficio ADM-0595-2016, con fecha del 8 de marzo de 2016, por parte de la Administración General del CCDRB, el mismo trata respecto la minuta tomada en la reunión de la Comisión Regional de JDN. El señor Administrador indica que se les paso por correo a cada uno la minuta de la reunión regional de juegos deportivos nacionales, el señor Manuel González manifiesta que ese es el tema que le encanta a Roberto Carlos, el señor Administrador informa que se mandó a don Juan Carlos, entonces don Juan Carlos nos preparó la minuta, la minuta a nivel cantonal. No hubo participación externa entonces quedamos clasificados directos por parte del comité, esta parte de lo que se está discutiendo es lo que son los campeonatos internos, por ejemplo si hubieran dos equipos de futbol que quieran jugar o participar en juegos nacionales el Señor Manuel González pregunta que si no es cierto que Oscar Guido iba a competir, el señor Roberto manifiesta que si iba a competir tenía un grupito bonito pero está madurando y al final lo dejo para el próximo año, el señor Manuel Gonzáles indica que eso si llena las canchas, el señor Manuel dice de esos dos solo va uno, el señor Roberto Carlos indica que esos grupos pasan dos , pasan dos de cada grupo, y se eliminan segundo contra primero, primero contra segundo, el señor Manuel González pregunta de esos equipos cuantos pasan, el señor Roberto Carlos indica que solo va un equipo por la provincia, solo el que gane, el señor Manuel pregunta de todos esos diez, el señor Roberto Carlos manifiesta que se les da una medalla colectiva, el señor Manuel González dice que de todos esos 8 equipos solo va uno, el señor Roberto Carlos le reitera que si solo uno, el señor Roberto Carlos manifiesta que francamente eso es lo que tenemos, el lunes lo que van a hacer es la rifa de cuando es el calendario y quien le toca contra quien, le toca el A, y el primero es contra el tercero y el tercero, Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ SE ACUERDA:** dar por recibido y archivar

#### **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.5.** Se recibe oficio ADM-0599-2016, con fecha del 8 de marzo de 2016, por parte de la Administración General del CCDRB, el mismo trata respecto permiso cancha de futbol a la Asociación de Futbol se agrega programación. El señor Roberto Carlos pregunta porque solo domingo, el señor Manuel González pregunta sábado no, el señor Roberto Carlos responde que este sábado no

porque hay un evento, la señora Carolina Rodríguez pregunta si esta es la que tenemos que aprobar esta semana, esa lo prueba administración, la estaba aprobando según el reglamento, el señor Manuel González manifiesta que eso queda como un recibo de acuse, el señor administrador dice lo que ustedes acordaron es que semanalmente tenían que remitirles a ustedes cual era la programación del fin de semana, el señor Roberto Carlos indica que es correcto, el señor Manuel González comenta que es informativo, no es tomar un acuerdo, el señor Manuel González pregunta que quiere decir AD Belén, el señor Roberto Carlos responde, Asociación Deportiva Belén, el señor Manuel González pregunta eso es la asociación de futbol, el señor administrador responde que sí. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ SE ACUERDA:** dar por recibido y archivar.

#### **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.6.** Se recibe oficio ADM-0600-2016, con fecha del 8 de marzo de 2016, por parte de la Administración General del CCDRB, el mismo trata respecto de permiso de uso de la pista por parte de un funcionario de la Policía Municipal.

La señora Carolina Rodríguez manifiesta que se debe responder de acuerdo a la normativa existente.

El señor Administrador indica que el funcionario que solicita el permiso de ingreso y uso de la pista no es Belemita.

El señor Manuel González manifiesta que se le debe responder que por acuerdo de Junta y en apego a la normativa existente no se le puede dar el permiso solicitado.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros que se le debe responder que por acuerdo de Junta y en apego a la normativa existente no se le puede dar el permiso solicitado, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA:** Instruir a la Secretaría informar al funcionario municipal que en apego a la normativa existente no se le puede dar el permiso solicitado.

#### **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.7.** Se recibe oficio ADM-00614-2016, con fecha del 9 de marzo de 2016, por parte de la Administración General del CCDRB, el mismo trata respecto de los procesos y objetivos del uso del control de acceso a la pista. El señor administrador advierte que este no es de acuerdo que es de informativa, esto fue que la junta directiva tomo un acuerdo, aquí está el acuerdo que fue tomado sección 6, artículo 9.7, que le solicitaban a la Administración explicara a su modo a que se debe el procedimiento y el uso de la pista, aquí el Administrador explica, el señor Roberto Carlos indica el uso del trompo, el señor administrador continua manifestando indicando que primero se publicó el tarifario, luego se publicó en la página web, este acuerdo de junta directiva, este acuerdo es el que dio origen al uso del trompo, control de acceso a la pista, que se publicó el 18 de noviembre, del año 2013, la señora Carolina Rodríguez pregunta al Administrador si el vio en el wacho, que publicaron esos días, que la misma gente se echó al agua solo, porque estaba yo leyendo una entrevista a esa muchacha, que es entrenadora de atletismo, el señor administrador pregunta si es una morenita, ella misma en el wacho se echó al agua, manifestando que ellas tuvieron problemas porque no podían usar la pista del poli, pero que ahora si entran, Belemitas y no Belemitas, ella misma se está echando al agua, por eso le pregunta al señor Administrador que cuantas personas están pagando los 15000 colones por mes, porque lean ustedes yo no tengo que decirles nada, el señor administrador responde que ella tiene como un grupo de seis personas Belemitas y tres que no son Belemitas, la señora Carolina Rodríguez responde por eso, el señor administrador indica que el problema que ella tiene es que le estamos dando seguimiento porque ella quiere meter a esas tres personas, y ya la hemos pescado y se le indico que si vuelve a hacer eso, le bloqueamos el carnet, el señor Manuel pregunta ella tiene abierto, puede entrar las veces que quiera, el señor administrador responde que no es eso, hay una restricción que dura como tres minutos, los viejitos ya saben, que si usted pasa, usted pone una vez el dedo y pasa, pasan tres minutos y puede volver a poner el dedo, aunque queda registrado en el sistema, entonces lo que estamos haciendo es dándole seguimiento al sistema quien está poniendo varias veces el dedo, es lo que estamos haciendo, el señor Manuel González comenta a doña Rosario Alvarado para ponerla en autos, paso lo mismo, con el muchacho de un gimnasio que está al frente de la estación del ferrocarril solicitó que le diera pase porque él tenía un grupo que le daba seguimiento, eso mismo que se está hablando, es un negocio es otra cosa, doña Rosario Alvarado manifiesta que ella misma lo está diciendo, antes habían problemas y que ahora no hay problemas para entrar al poli, voy a preguntar al señor administrador yo Rosario Alvarado le pregunto al administrador cuantas personas están pagando, el señor administrador responde que hay varias que están pagando, yo creo que hay como cinco personas, el señor Manuel González pregunta dónde nace la consulta, quien la pregunta, porque quien quiere preguntar eso, el señor Administrador responde que hay un acuerdo de junta directiva, el señor Manuel González indica que el señor Roberto Carlos, pide una explicación sobre el tema del trompo, el señor administrador manifiesta que sí, la señora Rosario Alvarado, indica que ella cree que no están llegando al punto, considera que el punto donde se enfocó la consulta no es esa que nos está contestando, el enfoque era cuales son los procedimientos, cuales son los pasos para el uso del trompo y como está funcionando, el señor administrador indica que está en la página Web del Comité, la señora Rosario Alvarado continua manifestando que cuáles son los objetivos, en este momento que es lo que estamos buscando, la señora Carolina Rodríguez indica que se requiere no la historia sino lo que se está haciendo ahora, la señora Rosario Alvarado responde, exactamente que se está haciendo ahora y como se está haciendo y porque se está haciendo, el señor administrador indica que, el origen de esto es el acuerdo de junta que dice que hay que regular, el señor Manuel González manifiesta que él no estaba en esa sesión, en el punto cuatro, el señor Manuel González indica que él no aparece solamente, Juan Manuel, Lucrecia y Carlos Alvarado, que el no tiene nada que ver ahí, el señor Manuel González comenta que después se forma una comisión, para cómo hacer funcionar el trompo, allí si me pidieron que ayudara en ese tema, el señor Roberto Carlos da un ejemplo para que tengan una idea digamos si usted tiene que manejar una huella de las personas que ingresan en la mía va a tener como unas cuatro mil veces, porque digamos un día de estos están los chiquillos haciendo fila, están saliendo otros grupo y les digo chicos ustedes para donde van es que el profe ya viene y vamos para allá y porque nos toca no sé qué, y entonces clic, clic, clic los pase, el tema es que venían para afuera, y los chiquillos de natación que van a correr, doña

Rosario Albardo manifiesta pero no está mal hecho, entonces que vallan a hacerse aunque sea el carnet, y los entramos por el portón, pero si nosotros mismos no respetamos los acuerdos que tomamos, la señora Carolina Rodríguez manifiesta que ahí es justo donde queremos que llegue la administración, el señor administrador dice pero ya mando a todos los chiquitos a sacar huellas y ahora todos los chiquitos entran con huella, el señor Robert dice no sé, pero yo le digo yo lo he hecho, les he ayudado, el señor administrador indica que natación todos los chiquitos tienen acceso, el señor Roberto Carlos indica que lo entiendan, por lo menos las veces que él les ha ayudado, el señor administrador manifiesta que se les dijo al asesor que soliciten una reunión con la Junta Directiva, aquí en reunión yo no recuerdo si estaba Carolina Rodríguez se les dijo señores presidentes, mándenlos los grupos para que registren la huella, y puedan entrar al trompo sin ningún problema, doña Rosario Alvarado indica que es tan fácil, el señor Roberto Carlos indica que es que hay un tema, el volumen, el tiempo de pasar, la vez pasada se pusieron a hacer unas pruebas, aquí me llamaron padres de familia que tienen mi número de teléfono y me dijeron que sus hijos tenían casi 30 minutos de estar tratando de salir del polideportivo, y no pueden salir porque el chavalito que está haciendo registros, de huellas, hizo unas pruebas y se quedó bloqueado el trompo, y que hago, me quedo aquí hasta cuando ustedes quieran, el señor Roberto Carlos manifiesta que si fuera por él el trompo no existiría, así de fácil, indica que él no le encuentra sentido lógico lo que antes hacíamos era abrir el portón amarillo, vea el video, vean el video, vengan aquí vean el día a día, no solo se sienten aquí a legislar, vean aquí el día a día, el señor Manuel González comenta al señor Roberto Carlos, que él que estuvo desde el principio de ese tema, y lo que se ha hecho, bueno no quiere decir porque él está en desacuerdo los demás tienen que estar en desacuerdo, lo que creo es que el tema de ordenamiento tiene un proceso, que puede tener altos y bajos que ha sido un proyecto, digamos que ha sido un proceso de mejora continua se sacaron los carnet, los carnet eran demasiados caros eran demasiado engorroso, se prestaban el carnet para entrar para salir, el señor Roberto Carlos indica que todo eso lo saben, el señor Manuel González continua manifestando que todo eso se mejoró con la huella, el sistema ha habido que ajustarlo, obvio todo sistema hay que ajustarlo, eso no quiere decir porque una persona no pudo entrar voy a tomar una decisión, aquí el tema es muy sencillo como controla usted una pista sintética. El único usuario que debería tener problemas es futbol y que no es tan grave porque si usted tiene el registro de todos los usuarios, pues entran y salen es decir por la cantidad obviamente de usuario mayor o mayor usuario con mayor afluencia es el que mayor va a tener más problemas obvio que eso es así, y que hay que mejorar por ejemplo yo estuve el sábado, el sábado no creo que fue el domingo y por ejemplo encontré el portón abierto con una persona que ni siquiera sé quién es manejando el portón, yo no me meto en esas cosas administrativas y hable con el Administrador, quien es esta persona, no tengo la más mínima idea de quién es, bueno este señor es el que estaba manejando abriendo y cerrando el portón dejando entrar a la gente no sé quién es ese señor, ni tampoco voy a preguntar quién es, pero no era de aquí, el señor Roberto Carlos le dice a don Manuel González le hago un paréntesis, el señor Manuel González le responde a don Roberto Carlos déjame terminar por favor el tema es que si todo lo justificamos entonces seguimos en el mismo problema el asunto es que esto no es de justificaciones que era aquel que no estuvo, el asunto que quiero decir es, este es un tema que hay que discutirlo y hay que plantearlo, porque no hubo, verdad hay que justificarse en el tema para futbol, para natación no fue ningún problema no ha habido ninguna queja que tiene una afluencia muy grande de usuarios, registro a todos los usuarios, el señor Roberto Carlos manifiesta que de los procesos si, el señor Manuel González indica que no sabe cuántos usuarios pudo haber registrado, pero eso se puede determinar cuántos usuarios hay de natación, el señor Roberto Carlos indica que de 15 a 20 chiquillos son los que vienen a correr, el señor administrador pregunta de natación, entonces eso nos da seguridad del uso de las instalaciones, el señor Manuel González indica que algo le llamo mucho la atención, Amanda que es una técnica y prefirió que sus usuarios entraran por el trompo eso quiere decir que ella prefiere eso que no se le cole un montón de gente al gimnasio y entre todo mundo el que le ronque la gana porque el otro día estuve tratando para visualizar algunas veces que vengo los sábados en la tarde, los domingos en la mañana cuando vengo a veces en la noche y voy a entrar a ver como esta Amanda no pude entrar y después dije yo mira es que Amanda si yo quiero entrar al gimnasio tengo que entrar por el trompo, ella prefirió usar el trompo como sistema de control que tener los portones abiertos en el gimnasio, doña Carolina Rodríguez manifiesta que todos tienen muy claro que si el trompo debe tener sus partes buenas, y sus partes malas pero hasta que no tengamos establecido un procedimiento y todas las cosas para poder analizar que se puede hacer bien, que se puede hacer mal, que se puede mejorar, que no se puede mejorar, que se puede cambiar, lo que sea entonces justamente por ahí, va la intención de solicitarle a la administración como se está haciendo, un resumen de cómo se está haciendo porque se está haciendo, estamos recibiendo las listas, porque antes tratamos de hacerlo de esta forma y no funcionó, un histórico, yo creo que el histórico es más que lo que estamos más nuevos que para cualquier otra cosa para poder nosotros ir viendo, porque no probamos tal cosa porque no hacemos porque de por si todas las cosas nuevas una situación de prueba y error, no podemos decir hay no, tenga Administrador aquí está la formula justa y precisa para que usted no tenga problema con esta, eso no existe, el señor Manuel González manifiesta eso no existe, Carolina Rodríguez manifiesta que si tuviéramos la respuesta dejaríamos de tener problemas, exactamente igual con todos, es que la administración nos cuente, nos diga cómo le está yendo, nos cuente cual ha sido, la situación como les está yendo con esto para que podamos también ir tomando decisiones con relaciones al trompo, porque puede ser que en algún momento se abra a la comunidad, no se abra se cierre se tomen decisiones con relación al trompo pero hasta que la administración nos cuente que se está haciendo y como se está haciendo, creo que esa era la intención de la solicitud que se hizo, por lo menos cuando yo la vote esa fue mi idea, yo tengo claro que había un montón de cosas que ese trompo tiene que estar ahí, pero al final no me dice a mí como está funcionando por lo menos esa es mi intención de conocerla, no creo que sea ni bueno ni malo, simplemente cosas que mejorarle al trompo, que pueden ser cosas muy buena y pueden ser cosas no tan buenas, doña Rosario Alvarado indica que ella no estuvo la semana pasada, no sabía de esto pero ya aquí somos muy adultos y ustedes serán nuevos de estar en el comité pero hemos estado y muchas cosas del poli sabemos, vea aquí lo que es el tema de futbol y el tema del trompo nos va a llevar estos dos años, no vamos a hacer nada y vamos a seguir en estas, yo la verdad que como le digo, se lo dije a Roberto Carlos, ahora le dije nosotros irrespetamos lo que hemos puesto, que podemos esperar de los demás, que como esa muchacha ponga el dedo, y espere 3 minutos para que otro pase, espere otros minutos para que otro pase, vea yo se lo digo uno aquí maduremos en estas cosas porque la verdad que es para llevarnos dos años más otra vez en el problema de futbol y en el problema de cosas que ya están establecidas, el señor Administrador está obediendo lo que la junta ha dicho, lo que yo entiendo es que Carolina dice a la Administración que nos explique, nos está yendo bien con el trompo usted ha visto una mejora, en todo el deporte, aquí ya estoy sinceramente, cansada que solo a futbol le molesten las cosas, claro que solo a futbol, dijo Manuel ahora si a natación si algo les molestara ya tendría una carta, si a ellos les molestara ya habría una carta yo si digo eso conste que siempre he querido y ayudado a defender las cosas y todo, yo entiendo Carolina eso, llevamos una hora hablando de lo que ellos quieren decir, el señor Roberto Carlos manifiesta que él quiere hacer un comentario cual es el objetivo del comité de deportes, resaltar traer a las personas a hacer deporte desarrollar el deporte en la comunidad ustedes quieren pero que pasa si no pueden venir o como dijo una señora pregúntele a Jesús si quiere lo llama, toda mi vida he venido a

caminar aquí, ahora resulta que ese trompo me impide caminar aquí y soy de aquí de la amistad es un usuario, que es lo que pasa hay 23000 persona Belemitas que quieren hacer deporte o podrían hacer deporte aquí y tenemos un uso si viene usted aquí en las noche ve 2 o 3 personas caminando 4 personas caminando, la señora Rosario pregunta por qué no sacan la huella y ya, el señor Roberto indica si son del paso no pueden, nosotros no se los permitimos, el señor administrador manifiesta que no vienen porque tiene que pagar, el señor Roberto dice al Administrador que es un servicio a la comunidad para eso son las instalaciones para la comunidad, si las personas del lado de allá de la amistad no pueden, la señora Rosario Manifiesta pero Robertito, vamos a seguir discutiendo algo lo que aquí ya se ha discutido ya 3 años, el señor Roberto dice simplemente yo no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo con el trompo, porque al fin y al cabo a quien estamos alejando al Belemita, sabe lo que me dijeron si esta junta directiva quita esa cochinateda del trompo y regula como tiene que regular por personas localizadas, van a ver el polideportivo lleno, vamos a ver yo tengo que discrepar con don Roberto y yo he sido franco con don Roberto, yo no comparto la política, yo Manuel González director de esta junta directiva no comparto la política del deporte abierto, verdad de las zonas famosas zonas entre comillas de afluencia, porqué nosotros tenemos que avocarnos es a aquel Belemita y así está hecho por ley, haga deporte entonces si comparto como por ejemplo lo que acabamos de hacer buscar presupuesto para que se hagan aeróbicos en las noches para la gente que trabaja si estoy de acuerdo en ir a promocionar a la gente para que vengan a la pista, pero abrir para ver la pista llena de gente, que no es de belén yo no lo comparto porque nosotros no estamos aquí para resolver el problema país, estamos para resolver el problema Cantón y eso está clarísimo no porque lo digo yo, está clarísimo en la Ley tanto en la Ley del Código Municipal, que regula explícitamente los comités de deporte, entonces yo no comparto esa idea, si la gente de afuera quiere hacer ejercicios tiene que hacer un pago adicional y he discutido aquí lo voy a decir otra vez, mil cuarenta mil veces que no estoy de acuerdo con natación ni estoy de acuerdo con asociaciones deportivas que cobran exactamente por los servicios deportivos igual para un Belemita para un extranjero, porqué el Belemita no hace deporte porque le cuesta más caro, porque yo pago patente, porque yo pago bienes inmuebles, el de Escazú no paga nada, y viene igual paga por el uso de los deportes, no se vale no estoy de acuerdo con eso, no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo que se abra el deporte pero que tiene que haber una diferenciación en el costo, la señora Rosario manifiesta vean aquí como digo habrán algunos que defenderán otros que no defendemos o no es que no defendamos es que Manuel lo acaba de decir muy claro aquí estamos para los Belemitas, imagínese que puede pasar ahora que estos inteligentes de los juegos nacionales ya quitaron que tiene que ser Belemita la persona que nos representa en los juegos, ahora se abrió eso, entonces si nosotros nos aflojamos esta fajita aquí solo van a ver solo extranjeros y los Belemitas como no son tan buenos entonces no van a estar donde tienen que estar los porque muy linda, ahora traen al equipo entero de futbol, el equipo entero de baloncesto, el equipo entero de voleibol porque ahora vamos a ser como San José, no me dejo porque San José, agarra los mejores equipos ya hechos y los llevan no, yo quiero que los Belemitas que tengan 6, 7 años digan y empiecen a amar este cantón, empiecen a quererlo, yo les decía un día de estos y ahora que vayan a la reunión con el presidente y el entrenador de los juegos nacionales de cada asociación se los voy a decir, qué está pasando con las asociaciones, no están enamorando al chiquito a su deporte que le gusta me quito el sombrero y natación que es el deporte que más cuesta, 4 de la mañana, en la noche, con frio con lo que sea el chiquillo está ahí se enamoran de natación, se enamoran algo hay ahí que el chiquito se está enamorando del equipo, algo tienen, después, vea como dijo Manuel, vean a Amanda, Amanda tiene todo como tiene que ser para poder entrar a ese gimnasio Belemita, aquí se enojaron se volvieron a enojar esta la casa de uno usted vive en San Joaquín yo no puedo hacer nada, Amanda, me quito el sombrero, aquí tenemos que estar aquí sentados, como dijo Manuelito los pendejos, que me digan pendeja, me importa un comino, pero aquí tenemos que estar sentados los que defendemos a los Belemitas, Escazú tiene mucha plata, que vayan los de Escazú, Santa Ana más millonarios que nosotros son que les hagan a Santa Ana que les dieron juegos nacionales, la piscina le salen hasta bichos y de todo, en San Joaquín ahí van a ver como hacen, yo siempre he estado de que si un equipo de futbol de 17 o 18 de juegos nacionales, pero que 15 sean Belemitas, que traigan 4 de otro lado, los pueden traer si quieren pero la mayoría son Belemitas y aquí yo tengo la verdad porque no tengo pelos en la lengua para defender lo que tengo que defender estos son los Belemitas, y aquí como les digo yo, no estoy de acuerdo tampoco de que esa pista se vuelva a abrir para que vengan todos esos equipos hasta botaban a los adultos mayores de nosotros, que se ponían a mear allí en la pista no les importaba un nada, porque eran de Escazú, Santa Ana y Alajuela, porque a ellos no les cuesta nada, El señor Manuel González indica que la Administración debe presentar un informe donde se desglosé el procedimiento para el uso del trompo. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros que la Administración debe presentar un informe detallado donde se desglosé el procedimiento para el uso del trompo, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA:** que la Administración debe presentar un informe detallado donde se desglosé el procedimiento para el uso del trompo.

#### **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.8.** Se recibe oficio ADM-00622-2016, con fecha del 9 de marzo de 2016, por parte de la Administración General del CCDRB, el mismo trata respecto de la consulta que se realizó ante la CNFL, por el alto consumo del medidor que está dando energía al gimnasio de pesas. Comenta el señor administrador que la respuesta que brindaron los personeros de la Compañía de Fuerza y Luz fue que no se había realizado la lectura y se estaba actualizando el cobro con el gasto real.

El señor Manuel González manifiesta que es mucho el gasto, que se tiene que pedir a la compañía que nos revisen el medidor, pregunta además que con ese medidor a que áreas de les da energía. El señor administrador indica que solamente al Gimnasio de pesas.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros que la administración solicite a la Compañía de Fuerza y Luz que revisen el medidor porque el consumo es muy alto, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA:** Instruir a la Administración solicitar a la Compañía de Fuerza y Luz que revisen el medidor porque el consumo es muy alto y además una inspección del medidor y del lugar.

#### **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**



**ARTÍCULO 6.9.** Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-00623-2016, con fecha del 9 de marzo de 2016, que fue remitido a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén, el cual dice textualmente:

Estimada(o) señor(a), por medio de la presente me permito remitir el siguiente link como prueba: <http://www.deportesbelen.com/belenvslda.mp4> La Junta Directiva del Comité de Deportes (en adelante CCDRB) a estado aprobando permisos de uso de la cancha sintética de fútbol a la Corporación Deportiva Siglo XXI, S.A. de conformidad a lo que a continuación indico: 1. Que el sábado 20 de febrero 2016, jugo el equipo U-20 contra Cartago. 2. Que el sábado 5 de marzo 2016, jugó el equipo U-20 contra LDA. Adjunto el link con el video tomado con las cámaras del polideportivo de Belén, donde se puede constatar visualmente que el entrenador del equipo es el señor del Alto Rendimiento de la la Corporación Deportiva Siglo XXI, S.A., asimismo los jugadores y uniformes, además se adjunta en el video los link de la página web de la UNAFUT donde se evidencia que ese equipo es de Belén FC. La Administración General del CCDRB ha venido denunciado estas anomalías y lo hizo formalmente mediante oficio ADM-0180-2016 sin embargo la Junta Directiva del CCDRB aprobó una solicitud de medida cautelar presentada por la Asociación de Fútbol de modo que han avalado los partidos de dicha Asociación a pesar de lo denunciado en el oficio ADM-0180-2016. De conformidad con lo anterior la Administración ha vendido acatando los acuerdos de Junta acogidos al deber de obediencia tal y como lo deje consignado en oficio ADM-0579-2016 que fue conocido por Junta Directiva en Sesión Ordinaria N°10-2016. Sin más por el momento agradeciendo su atención, se despide y quedando a su disposición para cualquier consulta adicional;

Agrega el Administrador General que el oficio de referencia se aportó como elemento probatorio en denuncia presentada contra la Junta Directiva del CCDRB por aparentemente aprobar permisos de uso gratuito de las instalaciones para equipos de a la empresa privada Corporación Deportiva Siglo XXI, S.A. cédula jurídica N° 3-101-591836, comenta que además se aportó como prueba el oficio ADM-0180-2016 donde se evidencian cuáles son los equipos en cuestión y además se aportó como prueba el oficio ADM-0249-2016 que contiene recusación contra miembros de Junta Directiva la cual no se ha acogido por los acusados.

El señor Administrador indica que de acuerdo al video en referencia se aportan pruebas donde queda evidencia clara de que el Alto rendimiento de la Corporación Siglo XXI está jugando en este polideportivo bajo el nombre de AD Sub-20, además presenta programación de la Federación de Futbol donde están programados los juegos en este polideportivo.

El Administrador muestra el link:

[http://www.unafut.com/site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4915:sancionesdisciplinariasjornada3campeonatofuerzasbasicas&catid=6:noticias&Itemid=40](http://www.unafut.com/site/index.php?option=com_content&view=article&id=4915:sancionesdisciplinariasjornada3campeonatofuerzasbasicas&catid=6:noticias&Itemid=40)

Donde se puede comprobar que según información suministrada por las autoridades de las Fuerzas Básicas de la UNAFUT 2015-2016, se identifica que el Director Técnico del equipo de alto rendimiento de BELEN F.C. es el señor **ALEXANDER VARGAS VILLALOBOS** que el el técnico que está dirigiendo el equipo que está jugando en el polideportivo de Belén, se agrega que este señor no es funcionario de la Asociación de fútbol Belén, sino de la de a la empresa privada Corporación Deportiva Siglo XXI, S.A. El Administrador manifiesta que los miembros de Junta Directiva saben y conocen esta información desde el oficio ADM-0180-2016 y a pesar de eso, siguen aprobando permisos de uso de las instalaciones para equipos que son de la empresa privada Corporación Deportiva Siglo XXI, S.A. Doña Rosario Alvarado indica que ella ha aprobado solamente los juegos nacionales y los partidos oficiales de la asociación para evitar un perjuicio, pero aclara que ella no aprueba que equipos que no son de la Asociación jueguen en el polideportivo. El señor Manuel González que lo que entiende es que la Administración realizo una investigación respecto de si la U 20 es de la Asociación de Futbol o no, lo que siempre hemos dicho es que es una triangulación.

El señor Roberto Carlos manifiesta que no tenía conocimiento de la información que ha presentado el Administrador. Y comenta que siendo las cosas tal y como las presenta el Administrador, entonces no queda más remedio que el Alto Rendimiento no puede jugar en la cancha del Polideportivo. El señor Manuel González propone que la Administración averigüe cuales son los entrenadores de las Asociaciones Deportivas y las diferentes Ligas inscritos y si están reportados en la planilla de cada Asociación en la CCSS. Además, propone que se envíe a la Auditoria indicando que todos los acuerdos que se han dado son solamente para los procesos propios de futbol. Continúa manifestando que solamente pueden entrenar y jugar los equipos que su entrenador se encuentra en planilla de la Asociación. La señora Carolina Rodríguez manifiesta que hasta este momento todos los acuerdos que se han tomado son a favor únicamente de la Asociación de fútbol y solo para sus equipos, por lo tanto, lo que procede es que la U-20 no puede jugar más en el polideportivo. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone aprobar la propuesta planteada, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA: PRIMERO:** Que el equipo de alto rendimiento de la empresa privada Corporación Deportiva Siglo XXI, S.A. que se ha mencionado como el equipo A.D. Belén Sub-20 no puede entrenar, ni jugar de forma gratuita en las instalaciones administradas por el CCDRB. **SEGUNDO:** Que la Administración averigüe cuales son los entrenadores de las Asociaciones Deportivas y las diferentes Ligas inscritos y si están reportados en la planilla de cada Asociación en la CCSS, **TERCERO:** Remitir este acuerdo a la Auditoria de la Municipalidad donde se aclare que los acuerdos tomados por la Junta Directiva son avalando el uso de las instalaciones únicamente para los equipos que pertenecen a las Asociaciones Deportivas.

## **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.10.** Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-00636-2016, con fecha del 9 de marzo de 2016, y se presenta el proyecto de **REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.**

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone que se lleve una sesión de trabajo el sábado 19 de marzo 2016 para que cada miembro lea el documento y presente sus recomendaciones a esa fecha para tener el reglamento listo después de Semana Santa, propone dejar en estudio, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA:** Dejar en estudio.

**CAPÍTULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA. NO HAY.**

**CAPITULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO 8.1** Se recibe oficio Ref.1304/2016, con fecha del 09 de marzo 2016, por parte de la Secretaría del Concejo Municipal, el cual dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.13-2016, celebrada el primero de marzo del dos mil dieciséis y ratificada el ocho de marzo del año dos mil dieciséis, que literalmente dice:

**CAPÍTULO III - ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

El Presidente Municipal Desiderio Solano Moya, plantea los siguientes asuntos:

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.**

**ARTÍCULO 4.** Se conoce Oficio SJ-008-2016-29-02-L-JD-04-4.1 Días recepción documentos para Junta de Lic. Alberto Trejos, secretario de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. El suscrito secretario de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB), le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No 04-2016, celebrada el jueves 04 de febrero del 2016 y ratificada jueves 11 de febrero 2016, que literalmente dice:

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

**ARTICULO 4.1.** Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y manifiesta que tuvo la visita del señor Hugo Robles quien le solicito lo atendiera para tratar algunos asuntos referentes a la Asociación de Fútbol, debo comentarles que solamente lo escuche, luego la señora Rosario Alvarado me pidió la Acompañara a una reunión con el ser Administrador además solicito estuviera presente el secretario, se tocaron algunos puntos que se verán hoy, me reúno los miércoles en la tarde para ver la agenda y tratar algunos puntos antes de la reunión para que la reunión sea más eficaz, además debo proponerles que la correspondencia se reciba a más tardar los miércoles a medio día, esto porque me reúno con la Administración y la Secretaria los miércoles en la tarde y lo ideal es ver lo que está en agenda, si posteriormente llega algún documento este no lo podemos ver en esa reunión, así si llega algún documento luego de las 12 mediodía este será conocido hasta la siguiente semana, esto es por un asunto de orden. El señor presidente propone que la correspondencia se reciba hasta el miércoles al medio día. Se somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA: PRIMERO.** Que la correspondencia se reciba hasta el miércoles al medio día, **SEGUNDO**, notificar a todas las Asociaciones, a la Municipalidad, al Consejo Municipal y a los usuarios del CCDRB.

**SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Luz Marina Fuentes Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Miguel Alfaro: PRIMERO: Agradecer la información. SEGUNDO:** Incorporar al expediente correspondiente.

El señor presidente propone dar por recibido y archivar. Se somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: dar por recibido y archivar**

**CAPITULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO 8.2** Se recibe oficio Ref.1303/2016, con fecha del 09 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría del Concejo Municipal, el cual dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.13-2016, celebrada el 01 de marzo del 2016 y ratificada el ocho de marzo de 2016, que literalmente dice:

**CAPÍTULO III - ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

El Presidente Municipal Desiderio Solano Moya, plantea los siguientes asuntos:

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.**

**ARTÍCULO 3.** Se conoce Oficio SJ-002-2016-29-02-J-JD-03-8.34 de Lic. Alberto Trejos, secretario de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. El suscrito secretario de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB), le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No 03-2016, celebrada el jueves 28 de enero del 2016 y ratificada jueves 04 de febrero 2016, que literalmente dice:

**CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 8.34.** Se recibe Ref.7608-2015, de fecha 06 de enero del 2016, en la cual la Secretaria del Concejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°76-2015, celebrada el 16 de diciembre del 2015 y ratificada el 05 de enero del 2016 en su artículo 8, Informe de la Auditoria Interna. Informe AAI-08-2015 de la Auditoria Interna, firmado por la Licda. Maribelle Sanco García, donde comunica respecto de una publicación efectuada en páginas del Comité de Deportes respecto de propaganda política en el Cantón de Belén, los señores del Consejo Municipal acordaron lo siguiente: **PRIMERO**, Conociendo el oficio AAI-08-2015, este Consejo Municipal en ejercicio de las potestades de control interno requiere a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén proceder como en derecho corresponde a dar cumplimiento a las recomendaciones que la auditoria interna realiza en referido oficio en el plazo concedido al efecto. **SEGUNDO**, Solicitar que se informe sobre los responsables del manejo de la página web del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y comenta que con el objetivo de brindar una respuesta en un solo documento, hace de conocimiento de la Junta el Memorando ADM-2289-2015 con fecha 16 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde indica que, brinda dar respuesta al oficio de la Auditoría AAI-08-2015, fechado 9 de diciembre y recibido en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén el martes 15 de diciembre 2015 el cual dice textualmente: Estimada(o) señor(a), tomando como referencia del acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 61-2013, artículo 14, lo anterior y en función de una comunicación más fluida y de promover el reciclaje y ahorro de papel, el suscrito, en mi condición de Administrador General del Comité de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB), por medio de la presente me permito dar respuesta a su oficio

AAI-08-2015, fechado 9 de diciembre y recibido en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén el martes 15 de diciembre 2015:

Como forma de establecer un contexto para mejor entendimiento debo manifestar que el CCDRB cuenta con una única página web denominada [www.deportesbelen.com](http://www.deportesbelen.com) la cual inició operación en el año 2012 y en esa misma página en la parte superior derecha puede verificarse nuestra oficial y única red social que puede verificar en el siguiente LINK Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Belén ver la siguiente imagen.

Ahora bien, tenemos un proveedor que brinda mantenimiento a la página web y a la página de Facebook.

Dicho lo anterior me referiré a los puntos de su oficio AAI-08-2015:

#### 1. PUBLICACIÓN DE UN COMUNICADO DE PRENSA DE UN PARTIDO POLÍTICO EN PÁGINAS DE INTERNET RELACIONADAS CON EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

En relación a las aparentes publicaciones en nuestro sitio web, nos hemos comunicado con el proveedor de los servicios de mantenimiento y administración de nuestra página y Facebook para que tome en cuenta los hechos y que tome las medidas del caso para que ésta situación no se repita.

##### 1.1. ENLACE EN LA PAGINA DE INTERNET DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES [HTTP://WWW.DEPORTESBELEN.COM](http://WWW.DEPORTESBELEN.COM)

Que aparentemente el 2 de noviembre del 2015, se subió a la página de Facebook de referencia un comunicado de prensa del Partido Independiente Belemita, y que la auditoría verificó ese hecho el 9 de noviembre, más que para el 17 de noviembre dicho enlace ya no se encontraba en él sitio web, asimismo se menciona que en la publicación de referencia se detalla como correo asociado [administrador1@deportesbelen.com](mailto:administrador1@deportesbelen.com) y que el sitio web de referencia era [www.deportesbelen.com](http://www.deportesbelen.com)

En relación a este punto debemos aclarar que la página web del comité es [www.deportesbelen.com](http://www.deportesbelen.com) y en dicha página podemos acreditar que no se ha hecho ninguna publicación que no sea propiamente sobre nuestras actividades, por otra parte el Facebook del comité como ya indicamos anteriormente Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Belén y si en el mismo se realizó alguna publicación inapropiada la misma ya no se encuentra disponible, tal y como lo ha acreditado la auditoría en su oficio AAI-08-2015.

##### 1.2. PUBLICACIÓN DE LA PÁGINA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES [HTTP://FACEBOOK.COM/BELENACTIVO/](http://FACEBOOK.COM/BELENACTIVO/)

Que aparentemente el 2 de noviembre del 2015, se subió a la página de Facebook de referencia un comunicado de prensa del Partido Independiente Belemita, y que la auditoría verificó ese hecho el 9 de noviembre, más que para el 17 de noviembre dicho enlace ya no se encontraba en él sitio web, asimismo se menciona que en la publicación de referencia se detalla como correo asociado [administrador1@deportesbelen.com](mailto:administrador1@deportesbelen.com) y que el sitio web de referencia era [www.deportesbelen.com](http://www.deportesbelen.com)

En relación a este punto debemos aclarar que el perfil de Facebook denominado BELEN ACTIVO no era un perfil del CCDRB, sino que era de un tercero el cual utilizó las imágenes del CCDRB para promover nuestras actividades en la comunidad Belemita, de esta manera nos comunicamos con el responsable de dicho perfil y se le solicitó que eliminara cualquier relación con el CCDRB y así lo hizo, por lo tanto no podemos hacernos responsables por páginas o perfiles de terceros que utilicen eventualmente el nombre del Comité para fines ajenos a nuestra institución, sin embargo si en dicho perfil de Facebook se realizó alguna publicación inapropiada y que vinculara al CCDRB la misma ya no se encuentra disponible, tal y como lo ha acreditado la auditoría en su oficio AAI-08-2015.

##### 1.3. CONTENIDO DEL COMUNICADO DE PRENSA PUBLICADO EN PÁGINAS DE INTERNET RELACIONADAS CON EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Que sobre este punto podemos acreditar que el personal del CCDRB están dedicados única y exclusivamente a las labores propias de sus funciones como funcionarios públicos, y han mantenido el principio de neutralidad política, al que se refiere el artículo 95 de la Constitución Política, precepto desarrollado en las leyes y demás normativa citada en el aparte N°1 de su oficio AAI-08-2015, así como los criterios prevalentes del Tribunal Supremo de Elecciones, sobre dicha temática.

#### 2. NORMATIVA APLICABLE A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES RESPECTO A LA NEUTRALIDAD POLÍTICA

Que el personal del CCDRB ha respetado la normativa municipal sobre este tema y en ningún momento se ha manifestado propaganda política con los recursos del CCDRB. Por otra parte esta Administración discrepa y es tema que veremos dirimirse a corto plazo ante la Procuraduría General de la República si el personal del CCDRB se rige por el Reglamento de la Municipalidad o por el del CCDRB, y que según la Administración del CCDRB el personal del CCDRB debe ser evaluado únicamente sobre lo que manifieste expresa y directamente el Reglamento de dicho Comité.

#### 3. CRITERIO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES SOBRE EL TEMA DE PROPAGANDA POLÍTICA

Que de acuerdo a la información aportada en este apartado y tomando en cuenta lo enunciado por la Administración del CCDRB en el punto anterior, es evidente y de mera constatación que ningún funcionario del CCDRB a realizado concomitantemente ninguno de los supuestos de intención, ni el mecanismo utilizado para tal efecto.

#### 4. OBJETIVOS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN Y USO DE SUS PÁGINAS DE INTERNET

Que el personal del CCDRB ha cumplido a cabalidad con las funciones asignadas a nuestra institución, y en ningún momento ningún funcionario ha promovido ningún tipo de publicación que se aparte de los fines propios del Comité. Además que en el presente caso, lo eventualmente ocurrido fue un error material del proveedor administrador de la página de Facebook, lo cual fue corregido oportunamente.

#### 5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Que respecto de las recomendaciones debemos manifestar:

A. Que tal y como lo manifesté a la auditoría en su oficio AAI-08-2015, las presuntas publicaciones cuestionadas, no se encuentran en la página web [www.deportesbelen.com](http://www.deportesbelen.com) y tampoco en el perfil de Facebook Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Belén y que el Facebook BELEN ACTIVO no es del CCDRB y fue eliminado como tal por el propietario del mismo.

B. Que la Junta Directiva del CCDRB, está estudiando una propuesta de modificación para un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del CCDRB, el cual incorpora un apartado destinado a la regulación de las redes sociales, web, uso de la plataforma de correos electrónicos, para que las mismas sean utilizadas estrictamente en el ámbito de las competencias del Comité tal y como se ha venido haciendo hasta la fecha.

C. Que en la propuesta de nuevo Reglamento mencionado se establecen las directrices consignadas en el oficio DJ-489-2014.

D. Que con este oficio se remite en tiempo y forma a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén las acciones sobre el particular, con copia a la Junta Directiva del CCDRB, para que cuando los miembros estén debidamente juramentados y sesionando, conozcan este oficio, se enteren del tema y avalen la respuesta.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes avalar la respuesta que la Administración brindo a la Auditoria y trasladar al Consejo Municipal para su conocimiento, se somete a votación:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA:** avalar la respuesta que la Administración brindo a la Auditoria y trasladar al Consejo Municipal y a la Auditoria para su conocimiento.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, dice que en algún momento se solicitó el nombre de la persona que hizo las publicaciones, llama la atención que no dan el nombre, todavía queda la duda o no tenemos competencia para pedir esa información?

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Agradecer la información. **SEGUNDO:** Incorporar al expediente correspondiente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA:** dar por recibido y archivar

#### **CAPITULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO 8.3.** Se recibe oficio ADA 236-201, con fecha del 26 de febrero 2016, por parte de la la Asociación de Atletismo, en cual solicita se les dé respuesta del oficio 222-2015 del 8 de diciembre de 2015 donde solicitan aclaración respecto al planteamiento de servicios de entrenamiento que les fue realizado por parte de la Administración.

El señor Manuel González manifiesta se le responde indicando que a la empresa se le entregaron las dos propuestas y fueron ellos quienes escogieron, eso no es potestad nuestra solamente servimos de enlace.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros se responda que a la empresa se le entregaron las dos propuestas y fueron ellos quienes escogieron, eso no es potestad nuestra solamente servimos de enlace, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA:** se responda que a la empresa se le entregaron las dos propuestas y fueron ellos quienes escogieron, eso no es potestad nuestra solamente servimos de enlace.

#### **CAPITULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO 8.4.** Se recibe notificación del Juzgado de Trabajo de Heredia de las 7 horas y 48 minutos del día 17 de febrero de 2016, donde se conoce demanda Ordinaria Laboral planteada por el señor Administrador contra, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, Y CONTRA EL COMITÉ DE DEPORTE Y RECREACION DE BELEN, EN LA FIGURA DEL SEÑOR PRESIDENTE MANUEL GONZALEZ MURILLO. Donde se indica que se tienen 15 días para contestar por escrito la demanda. El señor Manuel González pregunta que si la notificación es para los miembros de Junta o para él. El secretario responde que es para el como presidente de la Junta Directiva. La señora carolina pregunta que de que se trata la demanda.

El secretario responde que en la notificación solo se previene que deben contestar en 15 días pero para saber específicamente de que trata la demanda tiene que ir al Juzgado para sacar copia de la demanda y así tener conocimiento de que trata y además poder contestar. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros se traslade el documento al secretario para que este analice y emita una respuesta, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO GONZALEZ: SE ACUERDA:** se traslade el documento al secretario para que este analice y emita una respuesta.

#### **CAPITULO IX. INFORME PROCESOS LEGALES – (NO HAY)**

#### **CAPÍTULO X. VARIOS – (NO HAY)**

#### **CAPÍTULO XI. INFORME DE DIRECTIVOS (NO HAY)**

#### **CAPÍTULO XII. MOCIONES E INICIATIVAS (NO HAY)**

SE CIERRA LA SESION A LAS 09 HRS 40 MINUTOS DEL JUEVES DIEZ DE MARZO DEL 2016.

**MANUEL GONZÁLEZ MURILLO**  
**PRESIDENTE. JD. CCDRB**

**ALBERTO TREJOS R**  
**SECRETARIO JD DEL CCDRB**

-----ULTIMA LÍNEA-----